



Valledupar, 15 de Febrero de 2016

EVALUACION FINANCIERA, CONVOCATORIA PÚBLICA 002 - 2016

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLOGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR".

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y número de folios relacionados con el aspecto financiero, presentado por las siguientes firmas: **CARIMAR LTDA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**, Anexos o soportes que hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al proceso precontractual de la Convocatoria Pública No. 002 – 2016 del citado objeto.

INFORMACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2014	CARIMAR LTDA
Registro Único de Proponentes	SI (Folios: 29-37)
Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	0.44% (Cumple 30)
Índice de Liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	2.51 (Cumple 30)
Razón de Cobertura de Intereses	8.09 (Cumple 30)
Capital de Trabajo	(SI Cumple 30)

COMENTARIOS

1. **CARIMAR LTDA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**, presentó toda la información financiera requerida en la Convocatoria Publica No. 002-2016, Sin embargo una vez revisado los Indicadores de la Verificación de la Capacidad Financiera Numeral 4.2 y de los Pliegos de Condiciones frente a los reportados en el RUP, **SI CUMPLE FINANCIERAMENTE**, con los Indicadores Financieros exigidos en las condiciones establecidas en la Convocatoria Pública No. 002-2016, adelantado por la Universidad Popular del Cesar, por lo tanto se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**.



CONCEPTO EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a la información financiera con corte al 31 de Diciembre de 2014, detallada y expedida en el Registro Único de Proponentes, documento aportado por el único oferente en su propuesta, se pudo determinar que la oferta habilitada Jurídicamente **CARIMAR LTDA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CUMPLE FINANCIERAMENTE** con las condiciones y requisitos exigidos en los pliegos de condiciones en el Numeral 4.2 de los citados pliegos.

Por lo anteriormente expuesto me permito emitir concepto de evaluación financiera como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Coordinador Grupo Gestión Contable